

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. 14/2026

Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I. Coordinador de Ensayo Clínico de la Unidad de Investigación Clínica del Área de Salud de Cáceres, con categoría Titulado Superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto “Unidades transversales de Investigación Clínica del Servicio Extremeño de Salud” con código de expediente P24-08, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

Tareas a desarrollar

Entre las tareas de Coordinador de ensayo clínico a desarrollar se encuentran las siguientes:

- Introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos electrónicos u otros.
- Resolución de *queries*.
- Manipulación, almacenamiento y envío de muestras biológicas.
- Apoyo en la contabilidad de la medicación, del control de la temperatura y condiciones de almacenaje y del retorno de los medicamentos objeto de la investigación.
- Apoyo a la consulta Estudios Clínicos y Proyectos de Investigación: preselección y seguimiento de pacientes.
- Apoyo en el archivo de la documentación.
- Apoyo en las visitas de monitorización.

Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
 - a) Tener nacionalidad española.
 - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de

las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.

5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Coordinador de Estudios Clínicos
- Categoría: Titulado superior (MECES 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Unidad de Investigación Clínica Área de Salud de Cáceres. Hospital San Pedro de Alcántara y Hospital Universitario de Cáceres.
- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 26.992,95€

Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las personas candidatas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.

Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidencia: D. José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quien delegue.
- Secretaría: D. Santiago González Santiago (Jefe de Servicio de Oncología HSPA) o persona en quien delegue.
- Vocalía: D^a María Isabel Cotilla Marco (Jefa del Área de Investigación Clínica de FundeSalud) o persona en quien delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez
Director Gerente de FundeSalud

ANEXO I

Referencia	REF: 14/2026
Convenio/Proyecto de referencia	Unidades transversales de Investigación Clínica del Servicio Extremeño de Salud. Exp: P24-08
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+I. Coordinador de Estudios Clínicos.
N.º de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Unidad de Investigación Clínica Área de Salud de Cáceres. Hospital San Pedro de Alcántara y Hospital Universitario de Cáceres.
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
Duración estimada del contrato	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
Retribución Bruta Anual	26.992,95€
Categoría profesional	Titulado Superior (MECES 3)
Fecha de incorporación	Inmediata
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
Labores de Coordinador de Estudios Clínicos, tales como:	
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción de datos en los Cuadernos de Recogida de Datos electrónicos u otros. • Resolución de <i>queries</i>. • Manipulación, almacenamiento y envío de muestras biológicas. • Apoyo en la contabilidad de la medicación, del control de la temperatura y condiciones de almacenaje y del retorno de los medicamentos objeto de la investigación. • Apoyo a la consulta Estudios Clínicos y Proyectos de Investigación: preselección y seguimiento de pacientes. • Apoyo en el archivo y mantenimiento de la documentación. • Apoyo en las visitas de monitorización. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo
Procedimiento a cumplir	https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf
Medios	Propios
Publicidad	DOE de 3 de junio de 2026
Plazo de presentación de candidaturas	10 días naturales de la fecha de publicación en DOE
PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)	
Titulaciones y estudios	Licenciado o Grado + Máster en Ciencias de la Salud (MECES 3)
Experiencia Profesional	Al menos dos años de experiencia como Gestor de Datos, Coordinador o Monitor de Ensayos Clínicos (demostrable mediante contrato laboral o certificado con detalle de funciones emitido por la entidad empleadora).
SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO	
ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)	
Titulaciones y estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Universitario en Investigación • Máster Universitario en Ensayos Clínicos.
Formación complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Formación en Buenas Prácticas Clínicas en vigor • Formación IATA en vigor (<i>Regulación específica de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo para el transporte seguro de sustancias infecciosas y especímenes de diagnóstico de la OMS</i>). • Formación en Estudios Clínicos
Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia superior a la solicitada en la fase de requisitos como Gestor de Datos, Coordinador o Monitor de Ensayos Clínicos (demostrable mediante contrato laboral o certificado con detalle de funciones).
Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo demostrable de Cuadernos de Recogida de Datos electrónicos (Inmediata, Veeva, Oracle, etc.) • Manejo de plataformas IWRS, IRT y RTSM. • Manejo de programas de hoja de cálculo y bases de datos
Otros	Participación en congresos científicos Nacionales e Internacionales en el ámbito sanitario.
ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)	
Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

ANEXO II –BAREMO

ETAPA DE MÉRITOS:

La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 2 puntos):

- Máster Universitario en Investigación (1 punto)
- Máster Universitario en Ensayos Clínicos (1 puntos)

B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 1,5 puntos):

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos relacionados con los contenidos especificados de acuerdo a la siguiente puntuación:

- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas en vigor: (0,5 puntos).
- Certificado IATA en vigor: (0,5 puntos).
- Certificados en cursos (hasta un máximo de 0,5 puntos) otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con la tramitación de Estudios Clínicos la siguiente puntuación:
 - Cursos de 1-10 horas: 0,1 puntos.
 - Cursos de 11-50 horas: 0,2 puntos.
 - Cursos de más de 51 horas: 0,5 puntos.

C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3 puntos):

Se otorgarán 0,15 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante certificado con acreditación de funciones de Gestor de Datos en Investigación Clínico, Coordinador de Ensayos Clínicos o Monitor de Ensayos Clínicos que excedan del tiempo exigido en la fase de requisitos.

D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 0,5 puntos):

Se valorará cualquier certificado que acredite el manejo de las siguientes herramientas atendiendo a la puntuación indicada:

- Manejo de Cuadernos de Recogida de Datos electrónicos y plataformas IWRS, IRT y RTSM con 0,25 puntos.
- Manejo de programas de hojas de cálculo y bases de datos con 0,25 puntos.

E) Otros (La puntuación máxima total será de 1 punto):

Por cada asistencia a congresos científicos Nacionales e Internacionales en el ámbito sanitario se otorgará las siguientes puntuaciones:

- Por cada Congreso Nacional 0,2 puntos
- Por cada Congreso Internacional 0,4 puntos

ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
 2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
 3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
 4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
 5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
 - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
 - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.

Don/Doña con D.N.I
n.º..... y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña con D.N.I
n.º y domicilio en
de la localidad, provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del
procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....